



**Sen. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Comisión Permanente**  
**Presente**

La que suscribe, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y demás de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II y 276 numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se **exhorta al Gobierno del Estado de Campeche para que a través de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado y en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Campeche refuercen las acciones que permitan inhibir el incremento de delitos como el feminicidio, homicidio culposo, extorsión, robo en sus diversas modalidades y otros**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos, en su informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos, en sus conclusiones señala que los actuales índices de violencia y criminalidad en el hemisferio han posicionado a la seguridad ciudadana como una de las principales demandas de la sociedad hacia las autoridades estatales. Asimismo, menciona que las sociedades enfrentan cotidianamente renovados desafíos que permitan el respeto por los derechos de todas las personas integrantes de la sociedad.

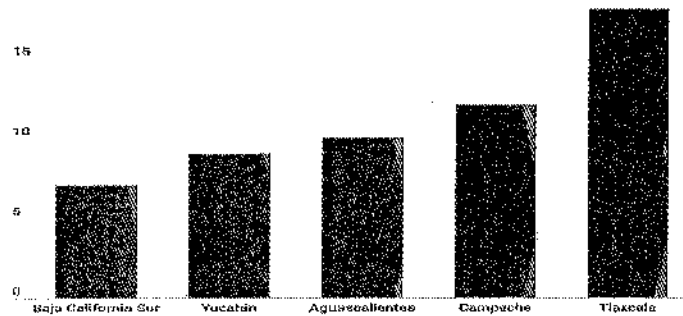
Las diferentes formas de violencia tienen como antecedentes diversas manifestaciones entre las que se destacan el crimen organizado, la presencia de armas de fuego en manos de particulares, el abuso de sustancias psicoactivas, la violencia contra las mujeres, contra las niñas, niños y adolescentes, la violencia contra la población indígena y población afrodescendiente, la violencia contra los adultos mayores y la violencia relacionada con la delincuencia juvenil.

**SEGUNDA.** Campeche se ha distinguido por formar parte del grupo de entidades federativas más seguras para vivir en nuestro país, así tenemos que Yucatán, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche y Tlaxcala, son los lugares con bajo



índice delictivo a pesar de la ola de violencia que se ha ido expandiendo en la República Mexicana, se menciona que a inicios del 2022 estas entidades se mantuvieron como las más seguras al concentrar 56 homicidios dolosos de los 4,697 que acumulan los meses de enero y febrero, al concentrar solo el 1% de ese delito, por ello, las convierte en las zonas más seguras para vivir y visitar.

En el arranque de 2022, estas entidades se mantienen como las más seguras al concentrar 56 homicidios dolosos de los 4,697 que acumulan los meses de enero y febrero.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**TERCERA.** Cifras oficiales de la Plataforma de Incidencia Delictiva y del Observatorio Nacional Ciudadano e innumerables notas informativas han señalado el aumento de delitos durante el año pasado en Campeche lo que ha representado el 57.65 de tasa por cada 100 mil habitantes. Los municipios con mayores incidencias delictivas tenemos Campeche registro 331 delitos sólo con carpetas de investigación; Carmen 195, Escárcega 89, Calkiní 29, Champotón 26, Candelaria 18; Hopelchén 12 y los sectores con menores incidencias denunciadas son Tenabo con 8, Palizada 5, Hecelchakán y Calakmul tuvieron solo 4.

Respecto de enero y febrero de 2022 se contabilizaron los delitos del fuero común al igual que de alto impacto tuvieron un repunte, ya que los casos de homicidios dolosos subieron 33.33 por ciento, los feminicidios de enero a febrero 200 por ciento, homicidios culposos en comparación con el 2021 representa 63.64 más mientras las víctimas de extorsión pasaron de 1 caso en enero a 14 en febrero del año antepasado.

El delito de robo en su agravante de violencia pasó de 36 víctimas a 158, lo que aumento 338.89 por ciento, entre las variantes de delitos el robo de autos fue de 52 casos a 73, las denuncias por robo a negocio y casa habitación pasaron de 28 a 131 y de 29 a 210 carpetas de investigación. La capital del Estado se ha señalado como el sitio más inseguro en delitos sexuales con 18 denuncias, Carmen tuvo 14, Champotón 6, Escárcega 4, Candelaria 3, Calakmul 2, Calkiní y Hecelchakán solo



1 incidencia cada una, mientras Hopelchén, Palizada y Tenabo se mantuvieron en 0, cuya tasa es de 5.30 por cada 100 mil habitantes.

**CUARTA.** Vivir con inseguridad es uno de los problemas que se está acrecentando en Campeche, algunas pobladoras manifiestan sentirse inseguras al caminar solas por las calles de la ciudad, al sentir cómo estas se han transformado en escenarios de múltiples robos y agresiones a personas, incluso sienten la ausencia de la policía y las autoridades, pues revelan “siempre que hay algo llamamos a la policía, pero estos llegan 30 minutos o una hora después, si acaso, ya que en otras ocasiones ni viene”.

Ante la falta de credibilidad hacia las autoridades, varios vecinos se organizan para vigilar la colonia y ya advierten a la policía de no meterse cuando linchen a un delincuente, pues ya están casados de ser víctimas y que estos se aprovechen de que la mayoría son adultos mayores o mujeres solas. Sin embargo, hay quienes señalan que el aumento de la delincuencia no es culpa de la policía, sino que se debe a la falta de valores familiares y de “mano dura” contra los delincuentes.

También reconocen que no existe la cultura de la denuncia, pues esperan que la policía los detenga sin que exista quien presente la acusación correspondiente, dando lugar a que los delincuentes sean detenidos y posteriormente liberados por falta de está, lo que ocasiona que los malhechores aprovechen la oportunidad para salir y reincidir en la comisión del delito, incluso aprovechan los huecos legales para recuperar su libertad.

**QUINTA.** Ante la agudización de los delitos en Campeche por delitos dolosos por arma de fuego en diciembre y tres más desde inicios de dicho mes integrantes de la asociación Más Vida, Más Familia están pidiendo al gobierno de la entidad cambiar la estrategias de seguridad, pues las actuales no han funcionado a más de un año de la administración; además, la asociación aseguró que juntarán firmas para exigir la renuncia de Marcela Muñoz Martínez, titular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC).

Por otra parte, la presidenta de la asociación consideró “inmoral” el viaje de la funcionaria estatal a un país europeo, con toda su familia, mientras los ciudadanos campechanos viven con el temor de ser los siguientes (en ser agredidos) cuando salen al trabajo o a cualquier actividad de la casa o laboral. Asimismo, precisó “inmoral y una burla a los campechanos, lo dijimos desde un principio, entregarle a una familia el control de la seguridad del estado será algo difícil”.

En conferencia de prensa Nictehá Aguilera Silva, la presidenta nacional de la asociación Más Vida, Más Familia, dijo que realizarán la implementación de cuatro puntos de acción debido a la gravedad del tema de inseguridad en Campeche,



siendo el primero la solidarización con los familiares de las personas desaparecidas en la ciudad.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Campeche para que a través de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de dicha entidad y en coordinación con la Fiscalía General del estado de Campeche refuercen las acciones que permitan inhibir el incremento de delitos como el feminicidio, homicidio culposo, extorsión, robo en sus diversas modalidades y otros.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Campeche para que en coordinación con la Fiscalía General del estado promuevan la cultura de la denuncia a través de campañas publicitarias en diversos medios de comunicación con la finalidad de incentivar entre los ciudadanos la confianza hacia sus autoridades.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría del estado de Campeche, a realizar las acciones necesarias, con la finalidad de esclarecer posibles conductas indebidas respecto de la responsabilidad que tiene Marcela Muñoz Martínez como titular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 17 días de mayo de 2023.

---

**Sen. Cecilia Sánchez García**

Referencias:

<http://cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadvi.sp.htm>

<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/04/05/estados-mas-seguros-mexico-2022>

<https://www.porestonet.com/campeche/2022/4/8/campeche-pierde-seguridad-primer-bimestre-del-2022-el-mas-peligroso-en-25-anos-328067.html>

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/207559/campeche-piden-cambio-en-estrategia-de-seguridad-y-destitucion-de-marcela-munoz>